







VISTO:

El Expediente EXP-USL: 20138/2019, "Nómina de asistentes del Claustro Nodocente a la capacitación del PDI", elevada por la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, fue aprobado por el Consejo Superior, mediante OCS N°58/18.

Que en dicha norma, el Consejo Superior ordenó: "Artículo 2°.- Disponer que la Comisión Central continúe trabajando en la elaboración de la Fase 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, en lo que corresponde a Programas o Proyectos, Acciones, Metas e Indicadores, a partir del ciclo lectivo 2019."

Que para el presente año, mediante RCS N°132/19, se propuso avanzar paulatinamente, de manera tal que se definan los aspectos metodológicos, plan de trabajo y cronograma de actividades para la Comisión Central, por cual se propone "Artículo 2°.-Disponer que la Comisión Central inicie la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según la propuesta realizada:

- Analizar el PDI FASE 1, a efectos de proponer el abordaje de problemáticas prioritarias, en las diferentes Áreas Estratégicas y Objetivos correspondientes.
- Delinear las bases de las convocatorias de anteproyectos de intervención sobre las problemáticas abordadas.
- Avanzar en el desarrollo de los indicadores institucionales, en el ámbito de la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional (web http://acreditacion.unsl.edu.ar/#/indicadores)."

Que, en consecuencia, la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional informó las acciones realizadas por la Comisión Central y elevó plan de acción propuesto para la continuidad del PDI, lo cual fue aprobado por el Consejo Superior, mediante RCS N°322/2019.

Que, en relación a la RCS N°322/2019, la Coordinación General propone que las Comisiones Estratégicas sean integradas por Secretarios y Subsecretarios del Equipo de Gestión Rectoral, y por los titulares y suplentes representantes de Decanos y Decanas.

Que mediante RCS N°322/2019, se estableció el abordaje de las siguientes problemáticas institucionales como prioritarias en las diferentes Áreas Estratégicas y Objetivos correspondientes del Plan de Desarrollo Institucional:

Cpde. RESOLUCION R. N° 318



"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS **RECTORADO**



- Ingreso, Permanencia y Egreso
- Vinculación Tecnológica y Social
- Cultura institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas

Que por RR Nº 2088/2019 se designa la Comisión Central y las Comisiones Estratégicas del PDI y que las mismas están trabajando en el desarrollo de programas/proyectos sobre las problemáticas de abordaje prioritarias.

Que la Coordinación General, a cargo de la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, realiza capacitaciones sobre el Plan de Desarrollo Institucional en diferentes ámbitos de la Institución, y en este sentido se realizó la presentación al Claustro Nodocente, cuya nómina de asistentes se adjunta en el Anexo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la capacitación impartida por la Coordinación General del Plan de Desarrollo Institucional, a cargo de la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, sobre el Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, dirigida al Claustro Nodocente, realizada durante el 6 de diciembre de 2019, conforme el detalle de asistentes que se presenta en el ANEXO.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 318

Dr. Raúl Andres Gil Sec. General UNSL

Víctor A. Moriñigo Rector - UNSL



"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"



ANEXO

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

NÓMINA DE ASISTENTES NODOCENTES A LA CAPACITACIÓN 6/12/2019

| | |) | |
|-----|--------|--------|--------|
| / | | | |
| | 1 | MO. MO | riñigo |
| CPN | Rector | UNS | riñigo |



| Apellido y Nombre | DNI |
|-----------------------------------|------------|
| ABARCA SOSA, Franco Sebastián | 31047540 |
| ACUÑA ORTIZ, Mercedes | 16673584 |
| ALBORNOZ, Cora Ariadna | 34137331 |
| ALVAREZ, Gustavo | 21630757 |
| ANDRADA, Norma N. | 21430458 |
| ANTES GIMENEZ, Jael | 26213809 |
| BALLERINO VENEZIA, Bruno Federico | 37132250 |
| BALLERINO, Belén | 26806234 |
| BARROSO, Marcela Paula | 28493231 |
| BARROSO, Valeria M. | 26213382 |
| BRANDOLIN, César Mario | 32909657 |
| CALDERÓN, Eugenia | 32410004 |
| CALORI, Alejandra Viviana | 17389445 |
| CAMARGO, Mario A. | 25338564 |
| CAMPANA, Humberto Camilo | . 31586555 |
| CARRILLO, Hugo | 27053904 |
| CASANOVA, Rosa Verónica | 28184695 |
| CASTAGNERO, Cintia María José | 33633862 |
| COBOS, Jorge Nicolás | 33412230 |
| CORIA, Natalia A. | 26668272 |
| CUELLO, Luis Darío Gastón | 22978027 |
| CUELLO, Raúl Antonio | 21783392 |
| ENRIZ, Yesica Milena | 32161426 |
| GALINDEZ, Paula | 32916030 |
| GARAY, Juan Carlos | 13936176 |
| GIMENEZ, Gustavo A. | 23947364 |
| GOMEZ, Virginia | 38220426 |
| IBAÑEZ, Marcelo A. | 18588688 |

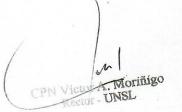


"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS **RECTORADO**

| LUCERO, Alba Evelia | 11901683 |
|----------------------------|----------|
| LUCERO, Marcela A. | 23707617 |
| OLGUÍN, Carlos Esteban | 31716832 |
| OLIDEN, Carla Marisa | 31518289 |
| PAREJAS, Adrián | 20677051 |
| PEREIRA, Silvia Ruth | 29426270 |
| PEREZ, Néstor Ariel | 39393635 |
| QUEVEDO CELI, José Gustavo | 21630167 |
| QUINTEROS, Jesús | 35474980 |
| QUIROGA, José Mario | 14144269 |
| RIBBA, Néstor Sebastián | 28184859 |
| RIVERO, Fernando Lucas | 30157368 |
| RIVONE, María Florencia | 39091598 |
| RODRIGUEZ, Belén | 34351453 |
| SOLANO, Lucas Fabián | 36415984 |
| SOSA, Francisco | 26668318 |
| THORSEN, María E. | 29397885 |
| VELAZQUEZ, Julio César | 16297666 |
| VILLEGAS, Francisco | 41919706 |
| VILLEGAS, Martha Beatriz | 14888120 |
| ZABALA, María Rosa | 21359256 |



COLABORADORAS NODOCENTES:



| APELLIDO Y NOMBRE | DNI |
|-------------------------|----------|
| ABDÓN, Alicia del Valle | 16221173 |
| QUIROGA, Aída Mercedes | 16059165 |

Cpde. ANEXO RESOLUCION R N° 318